



9 de julio de 2015

## Organizaciones Estudiantiles y Estudiantes del Recinto de Río Piedras

  
María de Lourdes Molina Luna

María de Lourdes Molina Luna  
Directora

### Solicitud de Reconocimiento para las Organizaciones Estudiantiles para el Año Académico 2016 –2016

El año académico 2015-2016 es un nuevo año académico por lo cual las organizaciones estudiantiles iniciarán los procedimientos reglamentarios para obtener el reconocimiento de la institución. Es un honor para nosotros que te decidas a crear una nueva organización o reactivar una ya existente. Para iniciar el proceso deberás completar la Solicitud que acompaña esta misiva y otros documentos de sumo interés para tu organización.

**Es de suma importancia que se complete a cabalidad todo el documento**, ya que el mismo incluye información requerida por las normativas institucionales y estatales que nos rigen. Este documento es el inicio para la otorgación del reconocimiento. **La solicitud debe ser enviada en forma electrónica y en letra de molde a la siguiente dirección [orgs.ests@upr.edu](mailto:orgs.ests@upr.edu) en el formato **Word**. Las áreas que requieren ser firmadas las pueden enviar en el formato PDF.**

Este año, al igual que el año académico pasado, nos estamos dando a la tarea utilizar lo menos posible la impresión y el uso de papel, como campaña ambientalista que está realizando el Sistema de la Universidad de Puerto Rico. Esto significa que los documentos solicitados por nuestra unidad serán **recibidos en forma electrónica**. **No se recibirá ningún documento en forma impresa**. Les recomendamos que lean concienzudamente toda la información que le estamos presentando, por la responsabilidad que ustedes adquieren con la institución y los beneficios que adquieren.

La Junta de Reconocimiento de las organizaciones Estudiantiles quiere resaltar la labor de las organizaciones y sus integrantes durante este año académico que comienza. Para esto, se llevará a cabo durante el mes de abril de 2016, el **Día de Logros de las Organizaciones Estudiantiles Reconocidas**. Las categorías y criterios que se tomarán en consideración, luego de ser reconocidas se les enviarán el documento con las diferentes áreas a reconocer y los criterios a evaluar.

De tener alguna duda o pregunta puedes comunicarte vía electrónica o llamando a las extensiones 86440 o 86449, o visitarnos en nuestras nuevas facilidades ubicadas en el segundo piso del Centro Universitario en la oficina número 2175.

**Trabajamos con Líderes y Desarrollamos Líderes**



## Oficina de Organizaciones Estudiantiles

### **Beneficios para las Organizaciones Estudiantiles Reconocidas durante este Año Académico son:**

1. **Luego de ser reconocidas las organizaciones podrán utilizar el privilegio de Cien dólares (\$100.)** para adquirir materiales. La **fecha límite** para solicitar este privilegio, mediante cotización, es **el viernes, 13 de noviembre de 2015.** Más información relacionada a este asunto les estará llegando en una misiva electrónica.
2. El uso de las salas de reunión y de conferencias, los salones de clases, el parque atlético, anfiteatros, el teatro y otros recursos institucionales, con arreglo a los medios disponibles y dentro de las normas y procedimientos establecidos para dichos fines. **Esto incluye las nuevas facilidades del Centro Universitario.**
3. Acceso a los medios de comunicación impresa y digital disponibles, a los fines de informar acerca de actividades, programas, reuniones y proyectos, y para expresarse libremente ante la comunidad universitaria sobre los asuntos que estime convenientes de acuerdo con las normas vigentes.
4. Poder identificarse oficialmente, en documentos y actividades internas o públicas acompañando a su nombre el del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.
5. Incorporar a sus emblemas y otros símbolos gráficos la imagen de la Torre y otras que sean propiedad intelectual de la Universidad de Puerto Rico y comerciar los mismos siempre y cuando sea en venta de camisetas, gorras, etc. para fondos operacionales de la organización. **Las organizaciones estudiantiles deberán contar con el asesoramiento del Comité de Propiedad Intelectual del Recinto.**
6. La utilización del nombre y/o símbolos de la Institución, incorporados a los de la organización, según dispuesto en la reglamentación vigente, abarca el cumplimiento de las normas institucionales aplicables a las organizaciones estudiantiles. **En este sentido, cada organización estudiantil reconocida habrá de ser representante de la Universidad de Puerto Rico como ejemplo de comunidad de múltiples componentes.**



**I Semestre Año Académico 2015-2016,**

**Fechas Importantes**

**De Agosto 10 hasta Diciembre 7, 2015**

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Comentarios</b>
Lunes, 10 agosto	Inicio Clases en el Recinto	
Viernes, 21 agosto 6:00 a 7:30 PM	La Preparación Efectiva de una Propuesta en Tiempos de Crisis y Como Identificar Recursos Efectivos	Dr. Rafael Torrech, Consultor Independiente
Lunes, 31 agosto	<b>Concluye la Primera Entrega</b> Solicitud de Reconocimiento 2015-2016 (no se aceptan documentos Impresos)	Este grupo la Junta de Reconocimiento lo evaluará <b>en su primera reunión</b>
Lunes, 7 septiembre	Feriado	<b>Día del Trabajo</b>
Viernes, 18 septiembre 10:00 a 12:00 MD	<b>El Desarrollo de Estrategias Comunicativas</b>	Dr. Jimmy Torres, Director COPU
Miércoles, 23 septiembre	Grito de Lares	<b>Receso Académico y Administrativo</b>
Viernes, 25 septiembre	<b>Concluye la Segunda Entrega</b> Solicitud de Reconocimiento 2015-2016 (no se aceptan documentos Impresos)	Este grupo la Junta de Reconocimiento lo evaluará <b>en su segunda reunión</b>
Lunes, 12 octubre	Feriado	<b>Descubrimiento de América</b>
Viernes, 16 octubre	<b>Concluye la Tercera Entrega</b> Solicitud de Reconocimiento 2015-2016 (no se aceptan documentos Impresos)	Este grupo la Junta de Reconocimiento lo evaluará <b>en su tercera reunión</b>
Viernes, 16 octubre	<b>La Actualización de la Redacción y el Estilo en las Comunicaciones Electrónicas</b>	Dra. Juanita Rodríguez, FAE
Lunes, 26 octubre	<b>Concluye la Última Entrega</b> Solicitud de Reconocimiento 2015-2016 (no se aceptan documentos Impresos)	Este grupo la Junta de Reconocimiento lo evaluará <b>en su cuarta reunión</b>

Fecha	Actividad	Comentarios
Miércoles, 11 noviembre	Feriado	<b>Día del Armisticio</b>
Martes, 17 noviembre	<b>Ceremonia de Bienvenida a las Organizaciones Estudiantiles 2015-2016 6:00 PM</b>	
Jueves, 19 noviembre	Feriado	<b>Descubrimiento de Puerto Rico</b>
23 hasta 28 noviembre (Lunes-Sábado)	Receso Académico del 23 al noviembre 2015	<b>Semana de Acción de Gracia</b>
Viernes, 4 diciembre	<b>Último Día Entrega Electrónica Informes I Semestre</b>	<b>Último Día de Clases</b>

**\*\* Sujeto a Cambios**

MLML/27/6/2014

